AVISO DE LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

Convocatorias aspirantes a precandidaturas de Gubernatura en Guerrero

Se informa sobre la ampliación extraordinaria del plazo para el registro de personas aspirantes a participar en el proceso interno de elecciones primarias para la selección de la persona candidata a la gubernatura del Estado de Guerrero, en el proceso electoral local 2026-2027.

Por lo anterior, se hace del conocimiento que la Comisión Electoral Nacional en sesión extraordinaria determinó mediante Acuerdo la ampliación extraordinaria y reapertura del registro para personas aspirantes a la candidatura de la Gubernatura del Estado de Guerrero, para quedar en los plazos siguientes:

Registro de aspirantes: **Del 13 de octubre al 9 de noviembre de 2026.**

Revisión de expedientes: **Del 13 de octubre al 10 de noviembre de 2026.**

Declaración de procedencia:**11 de noviembre de 2026**.

Precampaña: **Del 12 de noviembre de 2026 al 10 de enero de 2027.**

Determinación adoptada con fundamento en lo dispuesto en las bases Segunda, Décima y Vigésima Segunda de la Convocatoria correspondiente, así como en su Transitorio Segundo, interpretados de manera sistemática y funcional con los artículos 122, 125, 126, 130 y 132 de los Estatutos; los artículos 251 y 252 de la Ley número 483 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y demás normativa aplicable.